

AD #1

1380

35802

Esmeraldas, Julio 24 del 2006.

Señor Abogado.
MARIO A. SANTOS.
ESPECIALISTA JURIDICO.
Portoviejo.-

Maryam
Pres. sh

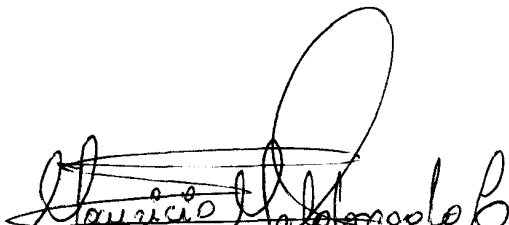
M. A.
Dir. L. J.

OK
2006-07-01

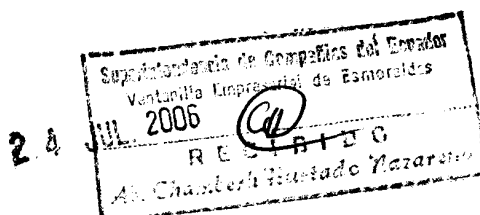
De mi consideración:

En relación a su Oficio N° SC. ICP.J.06.1863, de Julio 12 del presente año, adjunto al presente encontrará las Escritura marginadas y registradas de la Compañía denominada **ESMETRANS CIA. LTDA.**

De Usted Atentamente.


Dr. Mauricio Iván Maldonado Calderón.
GERENTE GENERAL.

c.c. ARCHIVO



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA

"ESMETRANS CIA. LTDA" QUE OTORGAN LOS SEÑORES MALDONADO

CALDERON MAURICIO IVAN, PLAZA PLAZA LENIN EDGAR Y GALLEGOS

RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE A FAVOR DE LOS SEÑORES: PEÑAFIEL

ROLDAN MARIA ESPERANZA, ESTUPIÑAN LEMA DALLANA BEATRIZ,

ROBLES SANTANA CECILIA DEL CARMEN Y ORTEGA MONTAÑO CARLOS

ANIBAL.

CUANTIA.- INDETERMINADA.

NUMERO.- (636)



En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador, hoy día martes cuatro de julio del año dos mil seis.- Ante mi Abogado **Carlos Alfredo Macias Sierra**, Notario Público Primero Del Cantón Esmeraldas.- Comparecen por sus propios derechos los señores **Maldonado Calderón Mauricio Iván** y su cónyuge Señora **Baquero Erazo Alicia Catalina**, el señor **Plaza Plaza Lenín Edgar**, de estado civil soltero, y el Señor **Gallegos Rodríguez Pablo Enrique** y su cónyuge Señora **Valencia Guanoluisa Gaby Tamara**; y los Señores **Peñafiel Roldán María Esperanza**, de estado civil casado; **Estupiñán Lema Dallana Beatriz**, de estado civil divorciado, **Robles Santana Cecilia del Carmen**, de estado civil soltero y **Ortega Montaña Carlos Anibal**, de estado civil casado; ecuatorianos, domiciliados en este cantón y provincia de Esmeraldas, con capacidad civil amplia y suficiente como en derecho se requiere para la validez de este

contrato. Me presentan sus cédulas de ciudadanía y demás documentos que la Ley exige en estos casos y a quienes de conocerlos personalmente doy fe.- Bien inteligenciados en la naturaleza y resultado de esta Escritura de **Cesión de Participaciones Sociales de la COMPAÑÍA "ESMETRANS CIA. LTDA."**, que concurren a otorgar libre y voluntariamente sin coacción de ninguna clase y en perfecto uso de sus facultades intelectuales, según la manera de expresarse, para que sea elevada a Escritura Pública, Me entregan la Minuta cuyo tenor es el siguiente: **Minuta para la Cesión de Participaciones Sociales de la Empresa "ESMETRANS CIA. LTDA.-Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una, de la cual conste la cesión de Participaciones Sociales en la Empresa **"ESMETRANS CIA. LTDA."**, que otorga el Señor **Mauricio Iván Maldonado Calderón**, casado, autorizado por su cónyuge, a favor de la Señora **María Esperanza Peñafiel Roldán**; el Señor **Lenín Edgar Plaza Plaza**, soltero, a favor de **Dallana Beatriz Estupiñán Lema** y **Cecilia del Carmen Robles Santana**; y, el Señor **Pablo Enrique Gallegos Rodríguez**, casado, autorizado por su cónyuge, a favor del Señor **Carlos Aníbal Ortega Montaña**, casado, de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los Señores **Maldonado Calderón Mauricio Iván**, casado, autorizado por su cónyuge Señora **Baquero Erazo Alicia Catalina**; **Plaza Plaza Lenín Edgar**, soltero; y, **Gallegos Rodríguez Pablo Enrique**, casado, autorizado por su cónyuge Señora **Valencia Guanoluisa Gaby Tamara**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los Señores **Peñafiel Roldán María Esperanza**, casada; **Estupiñán Lema Dallana Beatriz**, divorciada; **Robles Santana Cecilia del Carmen**, soltera; y, **Ortega Montaña Carlos Aníbal**, casado. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-A.-** La Compañía **"ESMETRANS CIA. LTDA."**, se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Esmeraldas, el 20 de Abril del 2005, e inscrita con el N° 47 de fecha 23 de Mayo del 2005 del Registro Mercantil y de

Prendas Especiales del Cantón Esmeraldas. B.- La Compañía "ESMETRANS CIA. LTA." realizó una Cesión de Participaciones y admisión de nuevos Socios, con Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Esmeraldas, el 30 de Junio del 2005, e inscrita con el N° 17 de fecha 20 de julio del 2005 del Registro Mercantil y de Prendas Especiales del Cantón Esmeraldas. C.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "ESMETRANS CIA. LTDA.", celebrada el 18 de Abril del 2006, autorizó al Señor Mauricio Iván Maldonado Calderón, casado, autorizado por su cónyuge, propietario de Ciento Cincuenta Participaciones de un valor de un dólar americano cada una, para que ceda y transfiera UNA de sus Participaciones, a favor de la Señora María Esperanza Peñafiel Roldán; el Señor Lenín Edgar Plaza Plaza, soltero, propietario de Ciento Cincuenta Participaciones de un valor de un dólar americano cada una, para que ceda y transfiera Dos de sus Participaciones, Una a cada Una, a las Señoras Dallana Beatriz Estupiñán Lema y Cecilia del Carmen Robles Santana; y, también autorizó al Señor Pablo Enrique Gallegos Rodríguez, casado, autorizado por su cónyuge, propietario de Noventa y Nueve Participaciones de un valor de un dólar americano cada una, para que ceda y transfiera Una de sus Participaciones, a favor del Señor Carlos Aníbal Ortega Montaña, tal como se desprende de la copia del Acta de la mencionada Junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.

TERCERA.-CESION.-Con los antecedentes expuestos, comparecen: el Señor Maldonado Calderón Mauricio Iván, casado, autorizado por su cónyuge Sra. Baquero Erazo Alicia Catalina, propietario de Ciento Cincuenta Participaciones de un valor de Un Dólar Americano cada una, y declara que es el total de Participaciones que tiene en la Compañía, **CEDE Y TRANFIERE**. Una de sus Participaciones, a favor de la Señora Peñafiel Roldán María Esperanza; el Señor Plaza Plaza Lenín Edgar, soltero, propietario de Ciento Cincuenta Participaciones de un valor de un Dólar Americano cada una, y declara que es el total de Participaciones que tiene en la Compañía, **CEDE Y TRANFIERE** Dos de sus

Ab. Carlos Macías Sierra
Notaría Pública No. 19 del Cantón Esmeraldas

Participaciones, Una a cada Una, a favor de las Señoras Estupiñán Lema Dallana Beatriz y Robles Santana Cecilia Del Carmen; y, el Señor Gallegos Rodríguez Pablo Enrique, casado, autorizado por su cónyuge Sra. Valencia Guanoluisa Gaby Tamara, propietario de Noventa y Nueve Participaciones de un valor de un Dólar Americano cada una, y declara que es el Total de Participaciones que tiene en la Compañía, **CEDE Y TANSFIERE** Una Participación a favor del Señor Ortega Montaña Carlos Aníbal, de tal forma que en lo posterior el Capital de la Compañía quede integrado de la siguiente manera:-----**APORTES.**--

Nombre Socios.	Capital suscrito	Capital Pagado Numerario	Participaciones.	
			Nº	%
Durán Pinos José Luis	598	299	598	59.8 %
Plaza Plaza Lenín Edgar	148	74	148	14.8 %
Maldonado Calderón Mauricio Iván	149	74.5	149	14.9 %
Gallegos Rodríguez Pablo Enrique	98	49	98	9.8 %
San Lucas Coronel Jacinto Olmedo	1	0.5	1	0.1 %
Cadena López Pablo Ramiro	1	0.5	1	0.1 %
Montaña Ochoa Roy Edgar	1	0.5	1	0.1 %
Peñañiel Roldán María Esperanza	1	0.5	1	0.1 %
Estupiñán Lema Dallana Beatriz	1	0.5	1	0.1 %
Robles Santana Cecilia del Carmen	1	0.5	1	0.1 %
Ortega Montaña Carlos Aníbal	1	0.5	1	0.1 %
TOTAL	1000	500	1000	100 %

Los Cedentes Señores Mauricio Iván Maldonado Calderón, Lenín Edgar Plaza Plaza y Pablo Enrique Gallegos Rodríguez manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las Participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí.

CUARTA.-ACEPTACION.-Los Cesionarios Señores María Esperanza Peñañiel Roldán, Dallana Beatriz Estupiñán Lema, Cecilia del Carmen Robles Santana y Carlos Aníbal Ortega Montaña aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor por convenir a sus intereses. Abg. Carlos García Salazar. Licencia N°. 322-CAE.- Hasta aquí la Minuta que los compareciente la aprueban en todas sus partes y doy fe de ser fiel copia de la presentada.-
Previamente a la celebración de este Acto se llenaron todos los requisitos indispensables para

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESMETRANS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2006.

En la ciudad de Esmeraldas, a los 18 días del mes de Abril del año 2006, siendo las 15 horas, en las oficinas de la empresa **"ESMETRANS CIA. LTDA."**, ubicadas en las Villas de PetroIndustrial, Barrio Tierra de Nadie, Calle 1ª, Villa 5, se reúnen los señores: José Luis Durán Pinos, poseedor de 598 Participaciones; Lenín Edgar Plaza Plaza, poseedor de 150 Participaciones; Mauricio Iván Maldonado Calderón, poseedor de 150 Participaciones; Pablo Enrique Gallegos Rodríguez, poseedor de 99 Participaciones; Jacinto Olmedo San Lucas Coronel, poseedor de 1 Participación; Pablo Ramiro Cadena López, poseedor de 1 Participación; y, Roy Edgar Montaña Ochoa, poseedor de 1 Participación, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en los artículos veinte, ciento diez y nueve, y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones sociales y admisión de nuevos socios.
- 2.- Informe del Gerente.
- 3.- Informe del Comisario.



QUI SE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

04 JUL 2006

ABD. CARLOS MARTIN SIERRA
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ESMERALDAS

Puntos sobre los cuales los Socios se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la reunión el Señor José Luis Durán Pinos, y actúa como secretario el Gerente General el Señor Mauricio Iván Maldonado Calderón.

El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y el Artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Socios y Accionistas que versan sobre el listado de Socios asistentes, con la indicación del número de Participaciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen. Lo que así se hace, resultando que los Socios y el número de sus participaciones, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta Acta, la que se realiza a la vista del Libro de Socios y Participaciones de la Compañía **"ESMETRANS CIA. LTDA."**, dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el Secretario de la Junta, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja constancia que también asiste a la presente sesión el Comisario Principal de la Compañía, Señor Bolívar Miguel Terán Portilla, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente Sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre el Punto del Orden del Día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

1.- Cesión de Participaciones y admisión de nuevos Socios

Instalada la Junta, el señor Mauricio Iván Maldonado Calderón, propietario de **CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES** de un valor de un dólar americano cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder de manera definitiva, UNA de sus Participaciones que tiene en la Compañía, a favor de la Señora María Esperanza Peñafiel Roldán, a quien le cede de manera definitiva, una Participación, para quien además solicita se la admita como nueva Socia.

Luego, el Señor Lenín Edgar Plaza Plaza, propietario de **CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES** de un valor de un dólar americano cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder de manera definitiva, **DOS** de sus Participaciones que tiene en la Compañía, UNA a favor de la Señora Dallana Beatriz Estupiñán Lema, y UNA a favor de la Señorita Cecilia del Carmen Robles Santana, para quienes además solicita se las admita como nuevas Socias.

El señor Pablo Enrique Gallegos Rodríguez, propietario de **NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES** de un valor de un dólar americano cada una, solicita a la Junta se le conceda autorización para ceder de manera definitiva, UNA de sus Participaciones que tiene en la Compañía, a favor del Señor Carlos Aníbal Ortega Montaña, a quien le cede de manera definitiva, una Participación, para quien además solicita se le admita como nuevo Socio.

La Junta, luego de una breve deliberación, y previa renuncia expresa al derecho de preferencia que le asiste para adquirir nuevas participaciones, por unanimidad resuelve dar su consentimiento, para que el Señor Mauricio Iván Maldonado Calderón, propietario de **CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES** de un valor de un dólar cada una, ceda y transfiera UNA de sus Participaciones a favor de la Señora María Esperanza Peñafiel Roldán, a quien además se la admite como nueva Socia, con todos los derechos y obligaciones que le da su calidad.

Así mismo, la Junta, previa renuncia expresa al derecho de preferencia que le asiste para adquirir nuevas Participaciones, por unanimidad resuelve dar su consentimiento, para que el Señor Lenín Edgar Plaza Plaza, propietario de **CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES** de un valor de un dólar cada una, ceda y transfiera **DOS** de sus Participaciones, UNA a favor de la Señora Dallana Beatriz Estupiñán Lema, y UNA a favor de la Señorita Cecilia del Carmen Robles Santana, a quienes además se las admite como nuevas Socias, con todos los derechos y obligaciones que le da su calidad.

Así mismo, la Junta, previa renuncia expresa al derecho de preferencia que le asiste para adquirir nuevas Participaciones, por unanimidad resuelve dar su consentimiento, para que el Señor PABLO Enrique Gallegos Rodríguez, propietario de **NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES** de un valor de un dólar cada una, ceda y transfiera **UNA** de sus Participaciones a favor del Señor Carlos Aníbal Ortega Montaña, a quien además se lo admite como nuevo Socio, con todos los derechos y obligaciones que le da su calidad.

De tal manera que en lo posterior el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

APORTES.-

Nombre Socios.	Capital suscrito	Capital Pagado Numerario	Participaciones.	
			Nº	%
DURAN PINOS JOSE LUIS	598	299	598	59.8 %
PLAZA PLAZA LENIN EDGAR	148	74	148	14.8 %
MALDONADO CALDERON MAURICIO IVAN	149	74.5	149	14.9 %
GALLEGOS RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE	98	49	98	9.8 %
SAN LUCAS CORONEL JACINTO OLMEDO	1	0.5	1	0.1 %
CADENA LOPEZ PABLO RAMIRO	1	0.5	1	0.1 %
MONTAÑO OCHOA ROY EDGAR	1	0.5	1	0.1 %
PEÑAFIEL ROLDAN MARIA ESPERANZA	1	0.5	1	0.1 %
ESTUPIÑAN LEMA DALLANA BEATRIZ	1	0.5	1	0.1 %
ROBLES SANTANA CECILIA DEL CARMEN	1	0.5	1	0.1 %
ORTEGA MONTAÑO CARLOS ANIBAL	1	0.5	1	0.1 %
TOTAL	1000	500	1000	100 %



SE FUE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
AS TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

04 JUL. 2006

La Junta aprueba por unanimidad el Cuadro de Integración de Capital

Notario Macías Sierra
NOTARIA PUBLICA Fr. DEL CANTON ESMERALDAS

2.- Informe del Gerente.

El Doctor Mauricio Iván Maldonado Calderón, Gerente de La Compañía, señala que la Compañía se constituyó en abril del 2005, pero hubo reformas de sus Socios a fines de Junio del año pasado, lo que sumado al hecho de que a pesar de haber participado en algunos concursos de trabajo con Instituciones, no se tuvo la suerte de ganarlos, la Compañía "ESMETRANS CIA. LTDA." no realizó ningún movimiento económico en el 2005, deseando que en el presente año se tenga mejor suerte y se van a realizar todos los esfuerzos para que esto acontezca. Se da lectura al Balance del Movimiento Económico presentado por el Contador, donde se demuestra que no hubo movimiento Económico en el Ejercicio del 2005.



DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

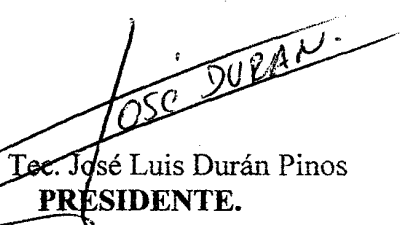
04 JUL. 2006

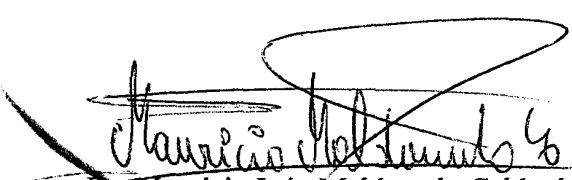
Ab. Carlos Macías Sierra
NOTARIA PUBLICA Ira. DE CANTON ESMERALDAS

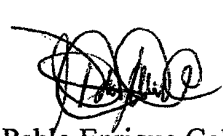
3.- Informe del Comisario.

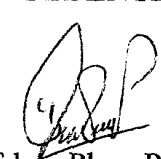
El Comisario de La Compañía, Señor Bolívar Miguel Terán Portilla, informa que al no existir movimientos en el Ejercicio Económico del año pasado, no existen cuentas para revisar o auditar.

Siendo las 18 horas y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Sesión, y leída que fue el Acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido, firmando para constancia todos los socios.


Tec. José Luis Durán Pinos
PRESIDENTE.

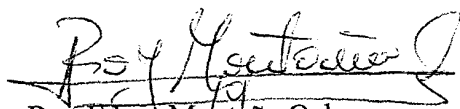

Dr. Mauricio Iván Maldonado Calderón.
**SECRETARIO-GERENTE.
CEDENTE**

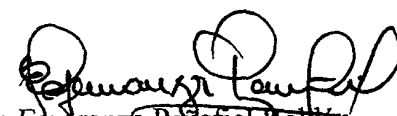

Pablo Enrique Gallegos Rodríguez.
SOCIO CEDENTE

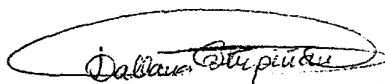

Lenín Edgar Plaza Plaza.
SOCIO CEDENTE.

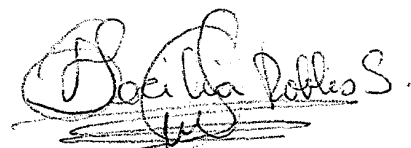

Jacinto Olmedo San Lucas Coronel.
SOCIO


Pablo Ramiro Cadena López.
SOCIO


Roy Edgar Montaño Ochoa.
SOCIO.


María Esperanza Peñañel Roldán.
SOCIA CESIONARIA.


Dallana Beatriz Estupiñán Lema.
SOCIA CESIONARIA.


Cecilia del Carmen Robles Santana.
SOCIA CESIONARIA.


Carlos Aníbal Ortega Montaño.
SOCIO CESIONARIO



DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

04 JUL. 2006

Ab. Carlos Maylas Sierra
NOTARIA PUBLICA de EL DANTON ESMERALDAS

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170714745-8

MALDONADO CALDERON MAURICIO IVAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 ABRIL 1962
009-1 0012 04803 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

Mauricio Maldonado
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PUBLICA
REPUBLICA DEL ECUADOR

BOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
EN TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

4 JUN 2006

EQUATORIANA***** 093354444

CASADO ALICIA CATALINA BAQUERO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
GONZALO MALDONADO
TERESA CALDERON
ESMERALDAS 19/07/2005
REN 0110840

PUEDAN DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

147-0001
NUMERO

1707147458
CEDULA

MALDONADO CALDERON MAURICIO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES
ESMERALDAS
CANTON

147-0001
NUMERO

1707147458
CEDULA

MALDONADO CALDERON MAURICIO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES
ESMERALDAS
CANTON

ESPACIO EN BLANCO



CIUDADANIA 170918504-3
BAQUERO ERAZO ALICIA CATALINA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
04 DICIEMBRE 1966
010- 0398 07916 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968

Alicia Baquero



ECUATORIANA*****

V4333V2221

CASADO

MAURICIO IVAN MALDONADO

SUPERIOR

ODONTOLOGO

EDISON GONZALO BAQUERO

ALICIA DEL ROSARIO ERAZO

ESMERALDAS

28/06/2006

28/06/2018

PEN 0136814



DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

04 JUL. 2006

Alf. Carlos M. Sierra
NOTARIO PUBLICO DEL EJ. J. ESMERALDAS

ESPACIO EN BLANCO

Jorge

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 080062174-0

PLAZA PLAZA LENIN EDGAR

ESMERALDAS/RIO VERDE/RIO VERDE

1969

0383 03401 M

ESMERALDAS/ESMERALDAS

1978



ECUATORIANA ***** E333312242

SOLTERO

SECUNDARIA

BACHILLER C. FIS. MATE

CATALINA PLAZA

ESMERALDAS

06/09/2092

0670972014

REN 0010040

Estm



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON DE ANTEDEGO
LA TOMBADA DEL CANTON ESMERALDAS

04 JUL 2006

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ESMERALDAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/0cV7004

CERTIFICADO DE VOTACION

90 - 8043
NUMERO

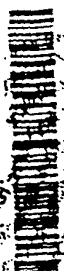
9800621740
CEDULA

PLAZA PLAZA LENIN EDGAR
APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS
CANTON

ESMERALDAS
PROVINCIA

ESMERALDAS
PARROQUIA



ESPACIO EN BLANCO

CIUDADANIA No. 080132012-1
 VALENCIA GUANOLUIZA GABY TAMARA
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 23 MAYO 1965
 002- 0113 01245 F
 ESMERALDAS/ ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1965



ECUADORIA*****
 CASADO PABLO ENRIQUE CALLEGOS S
 SECUNDARIA EMPLEADO
 FLORESMIL F VALENCIA
 BELLA GUANOLUZZA
 ESMERALDAS 09/09/2002
 07/07/2014
 REN 0010208
 Esm



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

198 - 0059
 NUMERO 0801320121
 CEDULA
 VALENCIA GUANOLUIZA GABY TAMARA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 CANTON
 ESMERALDAS
 PROVINCIA
 ESMERALDAS
 PARROQUIA



DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
 ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

4 JUL 2006

Ab. Carlos Machis Sierra
 NOTARIA PUBLICA No. DEL CANTON ESMERALDAS

ESPACIO EN BLANCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

IDENTIFICACION

1951

ESMERALDAS

[Signature]

ECUATORIANA***** E03121232

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 17/04/1951

ESTADO CIVIL: EMPLEADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PAÑUELO: EDUARDO TENAFIEL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PAÑUELO: RITA ROLDAN

FECHA DE EMISION: 25/09/99

FECHA DE CADUCIDAD: 25/09/2014

FORMA No. 4951471

IMPRESA DE LA AUTORIDAD

FELGAN OBTENIDO



BOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN
ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

14 JUL 2006

Ab. Carlos Mestas Sierra
NOTARIA PUBLICA No. DEL SANTON ESMERALDAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

99-0010
NUMERO

0400437891
CEDULA

PENAFIEL ROLDAN MARIA ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS
PROVINCIA

LOS TILLOS

El Jefe del Tribunal Supremo Electoral, en su calidad de Jefe del Tribunal Supremo Electoral, certifica que el/la ciudadano/a **PENAFIEL ROLDAN MARIA ESPERANZA**, con cedula de identidad **0400437891**, ha votado en la mesa electoral **LOS TILLOS**, provincia **ESMERALDAS**, en la ciudad de **ESMERALDAS**, el día **17** de **OCTUBRE** del año **2004**.

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060210144-4

ESTUPINAN LEMA DALLANA BEATRIZ

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

01 NOVIEMBRE 1977

REG. CIVIL 014- 0166 03380 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 1977

Beatriz Estupinan
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V4222

VIVORCIADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ENRIQUE ESTUPINAN PLAZA

GUADALUPE BEATRIZ LEMA

ESMERALDAS 17/12/2003

17/12/2015

REN 0054132

Beatriz Estupinan



PULGAR DERECHO

NOTARIA PUBLICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
PASTAZA

COY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN
ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

6 JUL. 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/12/2003

CERTIFICADO DE VOTACION

228-0022 NUMERO 0602101444 CEDULA

ESTUPINAN LEMA DALLANA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES
ESMERALDAS
CANTON

Beatriz Estupinan

2004

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ESP. CIO EN BLANCO

ECUADORIANAS**
SOLTERO
SECUNDARIA ENLEADO
WILSON ROBLES
SANTANA
ESMERALDAS 28/05/98
28/05/2006
4139292
FORMA No.
FORMA DE LA AUTENTICIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 080149831-0
ROBLES SANTANA CECILIA DEL CARMEN
14/08/57 ** 1.967
MANABI / PEDERNALES / PEDERNALES
03 231 00231
MANABI / PEDERNALES
PEDERNALES 67
Cecilia Robles

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre de 2004
080149831-0 0047-149
1072849
ROBLESSANTANA CECILIA DEL CARMEN
ESMERALDAS ESMERALDAS
1 DE AGOSTO
***SANCION* Multa= 8 CateRep= 8 Tot= 16**
TRIBUNAL PROVINCIAL DE ESMERALDAS
00000000 04/04/2005 09:25:20



DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDE
 ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS
04 JUL 2006
Ab. Carlos Macías Sierra
NOTARIO PUBLICA No. DEL CANTON ESMERALDAS

ESP. CIO EN BLANCO

CIUDADANIA 080016601-3
 ORTEGA MONTAÑO CARLOS ANIBAL
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 25 FEBRERO 1950
 001- 0038 00113 M
 ESMERALDAS/ ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1950



ECUATORIANA***** V2243V3442
 CASADO ZOLA HUNGRIA CASTRO ESPANA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 MIGUEL A ORTEGA
 REBECA MONTAÑO
 ESMERALDAS
 25/04/2017 25/04/2005
 REN 0104038
 Esm



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 170C/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

135-0032
 NUMERO

0800166013
 CEDULA

ORTEGA MONTAÑO CARLOS ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS
 PROVINCIA

ESMERALDAS
 PARROQUIA

ESMERALDAS
 CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



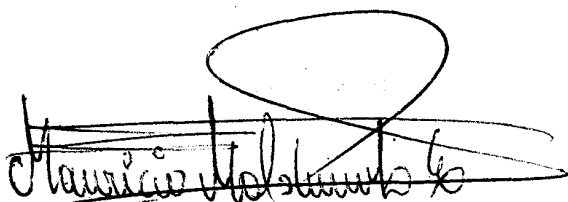

QUE SE FUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN
 ES TOMADA DEL ORIGINAL ESMERALDAS

04 JUL 2006

Ab. Carlos Mejias Sierra
 NOTARIA PUBLICA Ipa. DEL CANTON ESMERALDAS

ESPACIO EN BLANCO

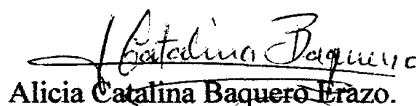
su correcta perfección y validez.- La cuantía es indeterminada.- Este otorgamiento no causa impuestos de Ley.- Los comparecientes se afirman y se ratifican en el íntegro contenido de éste acto y después de leído que les fue en alta y clara voz de principio a fin en un solo acto firman conmigo el Notario quien de todo da fe.-



Mauricio Iván Maldonado Calderón.

CEDENTE

170714745-8

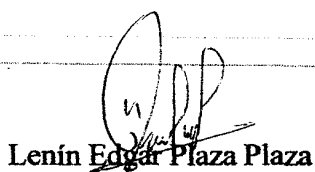


Alicia Catalina Baquero Lirio.

CONYUGE

170918504-3

Ab. Carlos Marias Sierra
Notario Público en el Cantón Esmeraldas



Lenín Edgar Plaza Plaza

CEDENTE.

080062174-0



Pablo Enrique Gallegos Rodríguez.

CEDENTE

170361520-1

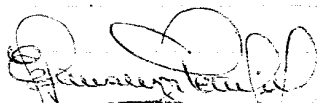


Gaby Tamara Valencia Guanoluiza.

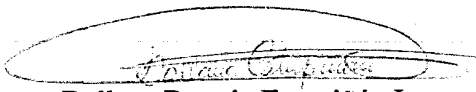
CONYUGE

020132812-1

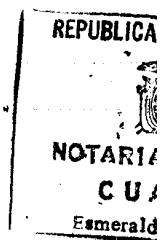
ESPACIO EN BLANCO

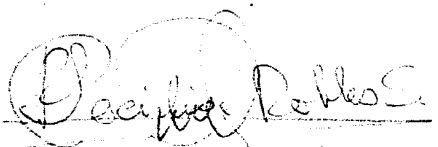

María Esperanza Peñañiel Roldán.

CESIONARIO


Dallana Beatriz Estupiñán Lema.

CESIONARIO




Cecilia del Carmen Robles Santana.

CESIONARIO


Carlos Aníbal Ortega Montaña.

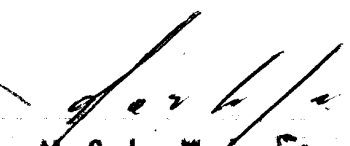
CESIONARIO.




Ab. Carlos Macías Sierra
Notario Público 1a. del Cantón Esmeraldas

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA EN DIECISIETE HOJAS UTILES QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN
EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.




Ab. Carlos Macías Sierra
Notario Público 1a. del Cantón Esmeraldas

SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA QUEDA ANOTADA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA "ESMETRANS CIA. LTDA.", QUE OTORGAN LOS SEÑORES MAURICIO IVAN MALDONADO CALDERON, LENIN EDGAR PLAZA PLAZA Y PABLO ENRIQUE GALLEGOS RODRIGUEZ.- A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA ESPERANZA PEÑAFIEL ROLDAN, DALLANA BEATRIZ ESTUPIÑÁN LEMA, CECILIA DEL CARMEN ROBLES SANTANA Y CARLOS ANIBAL ORTEGA MONTAÑO, CELEBRADA MEDIANTE ESCRITURA # 636, DEL 04 DE JULIO DEL 2006, ANTE EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ~~ESMERALDAS~~, ABG. CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA. ~~ESMERALDAS~~ 19 DE JULIO DEL 2006.

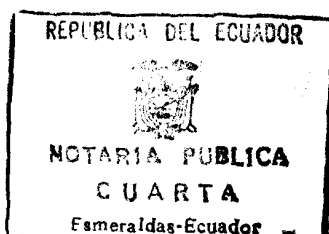
DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA

CUARTA

Esmeraldas-Ecuador

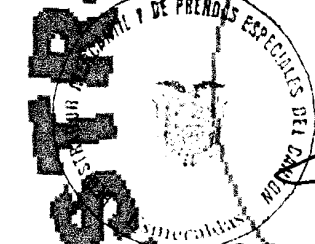


Vicenta J. Villacres Torres
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL
CANTON ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta Razon queda inscrita la presente **CESION DE PARTICIPACIONES** que antecede, en el tomo No. 1 bajo el No. 14 del Registro y se publicó en el libro Repertorio con el No. 780.

Esmeraldas, Jueves 20 de Julio de 2006, 10:15:52



C.B.R. RICARDO RAMON BARRES PALACIOS
ELABORADOR

Sr. Ricardo Ramón Barres Palacios
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Canton Esmeraldas

RESPONSABLE
RITA BARRE

